

SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL

INFORME DE VALORACION DE LA REPERCUSIÓN DEL CONTRATO EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

Vista la incidencia de cualquier tipo de contratación sobre los gastos e ingresos de la entidad, es esencial la valoración de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la misma en base al artículo de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, SE INFORMA:

PRIMERO:

El contrato producirá gastos en los presupuestos futuros de la entidad de acuerdo a la siguiente imputación, y teniendo en cuenta las posibles prórrogas:

251.250,02 € ejercicio 2022

334.999,95 € ejercicio 2023

334.999,95 € ejercicio 2024

334.999,95 € ejercicio 2025

334.999,95 € ejercicio 2026

83.749,93 € ejercicio 2027

Los gastos corresponderán a la ejecución del servicio objeto.

SEGUNDO:

En cuanto a las repercusiones y efectos económicos que generará el contrato propuesto, tanto durante su ejecución como durante toda la vida útil de la obra, suministro o servicio objeto del mismo, en base a la valoración de los gastos futuros o colaterales a los que dé lugar, entendidos como tales los costes de mantenimiento, seguros, conservación, desmontaje, etc., se pone de manifiesto que el presente contrato de servicio no comporta más gastos para la entidad que los que derivan de la ejecución del contrato.

Marbella, a fecha de firma electrónica
Los Técnicos

Fdo: Antonio sarmiento Maqueda
Jefe de la Unidad Técnica y Operativa

Fdo: Manuel Sarmiento Martín
Parques y Jardines San Pedro Alcántara

FIRMANTE

ANTONIO SARMIENTO MAQUEDA (TECNICO DE GRADO MEDIO)
MANUEL SARMIENTO MARTIN (TÉCNICO DE GRADO MEDIO)

CÓDIGO CSV

57a3b1a9b398892c895c432b2a8964737b2a1bc0

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****933**
****221**

FECHA Y HORA

27/10/2021 11:15:04 CET
27/10/2021 12:02:45 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

57a3b1a9b398892c895c432b2a8964737b2a1bc0

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: b1718c16edc78d29575339f9cde2dfafd8204ed5cb1eb89f3e908d0cf30c29a8c405b082882ca2dba3eb4200ac45d1f8610d29a4643893a8f92f6dc842e6afc7

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013621_2021_00000000000000000000000008219019

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 27/10/2021 11:14:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 57a3b1a9b398892c895c432b2a8964737b2a1bc0

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf